

Como Navegar en el Sistema del Programa para Comenzar Temprano de California para Niños con Impedimento Visual

Preocupaciones sobre la visión del niño ¿Qué debo hacer?

Si usted es el padre o tutor:

En primer lugar, hable con un pediatra y pídale una referencia a un **Pediatra Oftalmólogo** o un **Pediatra Optometrista**

Si hay un diagnóstico de impedimento visual o hay una preocupación sobre la visión, Ud. debe pedir una evaluación al **Programa para Comenzar Temprano** a través de la **Agencia de Educación Local (LEA)** o el **Distrito Escolar**

Si está preocupado sobre el desarrollo general de su hijo, puede solicitar una evaluación con el **Centro Regional** local.
Llame al 1-800-515-BABY ó **www.dds.ca.gov/earlystart**

¿Cuál es el próximo paso?

La Evaluación del niño para la elegibilidad y la planeación de los servicios del Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP).

Dependiendo de las necesidades de su hijo, va a ser evaluado por un equipo de especialistas y la elegibilidad para los servicios será determinada basada en el diagnóstico, los factores de riesgo y el porcentaje de atraso.

Un Coordinador de Servicios del distrito escolar o el Centro Regional va a reunirse con Ud. para hablar sobre los niveles de desarrollo, las necesidades de servicio, determinar las metas y desarrollar un plan por escrito, el cual se llama IFSP.

Durante este proceso se van a identificar las preocupaciones, prioridades y recursos, y es posible que vaya a ser necesario una referencia a otros recursos de la comunidad, tales como los **Centros de Recursos para Familias (FRC), CCS y SSI**

Recursos Adicionales Importantes -

Hay muchos recursos que se deben tomar en cuenta, pero estos 3 posiblemente sean los que debe investigar primero y considerar como una prioridad...

Los Centros de Recursos para Familias (FRC) son muy valiosos y están accesibles en las áreas regionales, ofrecen oportunidades para que Ud. se ponga en contacto con otros padres, también ofrecen sesiones de entrenamiento y educación, grupos de apoyo y recursos para ayudar a criar un niño con necesidades especiales.

Servicios para los Niños de California (CCS) es un programa del estado que ayuda a los niños con ciertas limitaciones físicas o condiciones crónicas. CCS cubre la mayoría de los problemas de discapacidades físicas o que requieren de cirugía, los medicamentos o rehabilitación, además de los servicios de terapia ocupacional o terapia física para ciertas condiciones elegibles.

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) Es un programa federal de ingresos diseñado para ayudar a personas ciegas y discapacitadas que tienen pocos ingresos y recursos limitados para atender las necesidades básicas de la vida diaria. Es posible que los niños menores de 18 años con una discapacidad vayan a calificar.

